

RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2015 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE GERIATRÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 18 DE OCTUBRE DE 2013 (BOA Nº 214 DE 29 DE OCTUBRE DE 2013)

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría en Centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.- Modificar, en base a las impugnaciones presentadas en tiempo y forma ante este Tribunal, la relación provisional de respuestas correctas del ejercicio de oposición que a continuación se detalla:

Turno Libre:

- Se anula la pregunta nº 5 procediendo a sustituirla por la nº 121 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 37 procediendo a sustituirla por la nº 122 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 44 procediendo a sustituirla por la nº 123 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 62 procediendo a sustituirla por la nº 124 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 88 procediendo a sustituirla por la nº 125 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 91 procediendo a sustituirla por la nº 126 de la reserva
- Se anula la pregunta nº 119 procediendo a sustituirla por la nº 127 de la reserva

Segundo.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 50,28 puntos.

Tercero.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría según relación adjunta a esta Resolución.

Cuarto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Geriatría, Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto.- El listado de calificaciones separado por los turnos de acceso, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Julio Coca Moreno

LA SECRETARIA

Fdo.: Gloria Vázquez Falcón



Esta Resolución se hace pública el día 12 de marzo de 2015. El plazo para la presentación de documentación correspondiente a la fase de concurso comienza el 13 de marzo y finaliza el 27 de marzo, ambos inclusive.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO

CATEGORÍA: FACULTATIVO DE ÁREA DE GERIATRÍA
CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 18/10/13 (B.O.A. 29/10/13)
Convocatoria 13/0022

Listado de calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la oposición

Nº orden	Registro	D.N.I.	Apellidos y Nombre	Puntuación
			TURNO LIBRE	
8	7	25476941 W	ESTEBAN GIMENO, ANA BELEN	55,28
1	5	25439300 N	GORGAS SORIA, MARIA CARMEN	72,78
4	8	17705771 A	LOPEZ FORNIES, ANA MARIA	61,39
7	3	18047202 E	MORLANS GRACIA, LUCIA	55,56
3	4	25149022 V	OCHOA CALVO, PILAR	61,94
6	1	72989532 K	QUILEZ PINA, RAQUEL MARIA	55,83
9	18	50862245 E	QUILEZ SALAS, NURIA	50,28
5	2	16586553 B	UBIS DIEZ, MARIA ELENA	58,61
2	16	25450951 W	VIAL ESCOLANO, RAQUEL	62,23